



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. N° 126/2022

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 10

DEL REGLAMENTO INTERNO

CON FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2022

ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION

(E.E. N° 2022-17-1-0004712)

VISTO: la Resolución Interna N° 121/2022, de fecha 21 de setiembre de 2022, mediante la cual el Tribunal de Cuentas dispuso el llamado a concurso para proveer dos cargos de Director de División, Escalafón C, Administrativo, Grado 14;

RESULTANDO: que por el inciso b) del artículo 10 de la referida Resolución se dispuso noticiar de la convocatoria el jueves 29 de setiembre de 2022, a todos los funcionarios por el correo electrónico institucional y cartelera institucional, así como por todo otro medio que se entienda pertinente.

CONSIDERANDO: que la fecha correcta definida para noticiar el llamado de marras es el viernes 30 de setiembre de 2022;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Modificar el inciso b) del numeral 10 de la Resolución Interna N° 121/2022, de fecha 21 de setiembre de 2022, el que quedará redactado de la siguiente forma: "noticiar esta convocatoria, el viernes 30 de setiembre de 2022, a todos los funcionarios por el correo electrónico institucional y cartelera institucional, así como por todo otro medio que se entienda pertinente";
- 2) Pase al Departamento de Gestión del Capital Humano para dar cumplimiento a lo dispuesto en este acto administrativo.

Cra. Susana Díaz
Presidente